



Sin amarrar en el Senado, que militares sigan en calles hasta 2028

... Distribuyen el dictamen enviado por la Cámara; hoy lo aprobarían comisiones

... Trasciende que hay negociaciones intensas con partidos de oposición

VÍCTOR BALLINAS

SE PREVÉ QUE ESAS INSTANCIAS LO APRUEBEN ESTE LUNES

Cumplen comisiones requisito de distribuir dictamen sobre la GN

Siguen conversaciones para que pase en el pleno

VÍCTOR BALLINAS

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron ayer por la tarde el dictamen de la minuta que prorroga por cuatro años más la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública (hasta 2028), sin cambio alguno.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, explicó que se circuló el proyecto de dictamen con senadores integrantes de esas comisiones para cumplir con el reglamento, esto es, que esté publicado y entregado a los senadores 24 horas antes de la dictaminación.

Ramírez declaró a *La Jornada* que este lunes por la tarde se aprobará por mayoría en comisiones, con los votos de Morena y sus aliados PVEM, PT y PES.

Por la noche, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, Ricardo Monreal, en un video que difundió en sus redes sociales, aseveró que

“las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición PAN, PRI, MC y PRD han sido intensas en las últimas horas, incluso, me he reunido con funcionarios federales, pero hasta ahora –a las 19 horas de ayer– no hay un consenso que permita adelantar que se avalará la minuta”.

Agregó que “continuarán las conversaciones con los grupos del denominado Frente de Contención las siguientes horas, pero hasta ahora, esos partidos están en una posición que no admite movimientos a sus posturas”.

Por otra parte, trascendió en San Lázaro que en la reunión que sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con la bancada de diputados morenistas el pasado jueves, les anticipó: “Si se aprueba la reforma constitucional al quinto transitorio de la Constitución en materia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, denla por hecho en el Senado”.

Además, López Hernández pidió a los diputados que más allá del

origen de la reforma “Morena tiene que pensar en el proyecto de la 4T”.

Incertidumbre

Sin embargo, Ramírez refirió que “en estos momentos es difícil que se tenga la certeza de que se aprobará en el pleno, porque se requieren dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, y los grupos parlamentarios de PAN, MC y PRD ya manifestaron que no avalarán la reforma, y el PRI, aunque está dividido, la mayoría va a votar en contra de la ampliación por cuatro años más de la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública”.

En el dictamen que circularon ayer las comisiones legislativas, se subraya: “Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios

Legislativos Segunda concluimos que es conveniente aprobar en sus términos la minuta que contiene el proyecto de decreto para reformar y adicionar el quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política



de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”.

En el documento indican que “coincidimos en la necesidad de ampliar el plazo para la consolidación de la Guardia Nacional y de los órganos de seguridad de las entidades federativas y de los municipios, así como en tanto eso sucede consideramos indispensable que la fuerza armada del país continúe

apoyando las labores de seguridad, haciendo especial énfasis en el respeto a los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos”.

Se insiste en el dictamen que “las y los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda tenemos la convicción de que ampliar el plazo para que la persona en la que

recaiga la titularidad del Ejecutivo federal pueda disponer de la fuerza armada, así como mejorar el modelo de rendición de cuentas ante el Congreso y reforzar el respeto a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, contribuirá de manera determinante a consolidar a las instituciones, pero sobre todo a fortalecer la gobernabilidad del país en beneficio de toda la población”.